## Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **pdhcreativo.cl** OFICIO OF14490

En Santiago de Chile, hoy 6 de julio de 2011, siendo las 10:30 horas, se lleva a efecto el comparendo decretado para el día de hoy, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, don PABLO ESTEBAN DONOSO HERNÁNDEZ, RUT Nº 13.655.596-0.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Santiago, 6 de julio de 2011.-

Christian Ernst Suárez Árbitro Designado